

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 7.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

**ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA  
PDA VALLE DEL CAUCA  
REUNIÓN RECORRIDO OBRA**

**DATOS GENERALES**

FECHA:	Palmira, 25 de mayo de 2023
HORA:	2:30 p.m.
LUGAR:	<b>Municipio de Palmira, Valle del Cauca</b>
ASISTENTES:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Moisés Cepeda Restrepo – gerente, Vallecaucana de aguas S.A. E.S.P.</li> <li>- Jose Edison Rueda – director financiero, Vallecaucana de aguas S.A. E.S.P.</li> <li>- Holmes Zúñiga – Supervisor del proyecto, Vallecaucana de aguas S.A. E.S.P.</li> <li>- Juan Pablo Serrano Castilla, subdirector de programas, MVCT.</li> <li>- Adriana Rocio Gomez, profesional especializado, subdirección de programas, MVCT.</li> </ul>

**ORDEN DEL DIA:**

1. Recorrido de obra.
2. Varios.

**DESARROLLO:**

**1. Recorrido de obra.**

Se realiza el recorrido general al proyecto “ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS CORREGIMIENTOS DE LA HERRADURA, OBANDO Y MATAPALO, MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA. El proyecto tiene un valor inicial de \$4.881.126.220 de los cuales, el MVCT asignó recursos por \$2.464.727.101.

De acuerdo con la reformulación aprobada en comité directivo No. 60, el valor actual del proyecto asciende a \$6.514.928.295. y el proyecto impacta al 100% de la población de los corregimientos. Adicionalmente, incrementa la calidad del agua en un 100% y la continuidad a 24 horas de servicio. Tiene un alto impacto desde el punto de vista de aseguramiento, dado que su principal objetivo es adherirse al sistema de Palmira que cuenta con un servicio eficiente.

La obra actualmente tiene una ejecución del 98%, y se encuentra suspendidos los contratos teniendo en cuenta que falta la autorización de la ANI para ejecutar las obras de cruce de la vía que conduce a Cali.

Se inicio el recorrido en el corregimiento de Matapalo, el ing. Holmes realiza la explicación del alcance del proyecto, que comprende la instalación de aproximadamente 30 km, de

tubería para el suministro de agua potable desde la PTAP de Palmira a los corregimientos.

Para el corregimiento de Matapalo, se realizará el suministro desde la tubería existente que hay en el corregimiento de Rozo, y para los corregimientos de Obando y la Herradura, el suministro se realizara directamente desde la PTAP de Palmira.



Fotografías 1 y 2: Inicio del recorrido en el corregimiento Matapalo.

Posteriormente se realiza el recorrido de la línea en los corregimientos de Obando y la Herradura. Dado que la obra está por terminar, la tubería ya se encuentra instalada paralela a la vía, a una profundidad promedio de 1,0 m de acuerdo con los diseños.



Fotografías 3: Corregimiento Obando.



Fotografías 4: Actual sistema de suministro de agua – pozo profundo.

La empresa AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P. presta los servicios para el suministro de agua a Palmira y sus corregimientos, y en conjunto con el municipio de Palmira realizarán las conexiones domiciliarias a cada vivienda.

Se termina el recorrido en el tramo pendiente por terminar, teniendo en cuenta que se requiere el “acta de inicio de ocupación de vía”, el cual debe suscribir el concesionario previa autorización de la ANI.

Para cruzar la vía nacional, se debe evitar el puente existente y no afectar los taludes, por lo tanto se requiere realizar un desvío de aproximadamente 1 km. Y obtener el aval de la ANI.



Fotografías 5 y 6: Sector por terminar. No está permitido pasar la tubería bajo el puente existente en la vía nacional.

## 1. Varios

El Gestor solicita el apoyo al MVCT para agilizar la gestión en la Agencia Nacional de Infraestructura- ANI para la aprobación de los documentos poder así firmar el “acta de inicio de ocupación de vía” y terminar las obras. Actualmente, el municipio de Palmira radicó las pólizas y demás documentos requeridos por la ANI, se esta a la espera de la aprobación. En este sentido, el MVCT solicita al gestor enviar copia del radicado y el soporte del estado actual de las gestiones para posteriormente realizar la gestión respectiva.

## COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Entregar copia del radicado de la solicitud ante la ANI.	Vallecaucana de aguas S.A. E.S.P.	06/2023
2	Gestión con la ANI, para agilizar la aprobación de documentos y poder firmar el acta de inicio de ocupación de vía para el proyecto del Municipio de Palmira.	MVCT	06/2023

## FIRMAS:



**ADRIANA ROCIO GOMEZ ORTIZ**  
Profesional Especializado

## Anexos:

1. Lista de Asistencia.

Elaboró: Adriana Rocio Gómez  
Fecha: 30-05-2023

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 7.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

**ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA PDA VALLE DEL CAUCA  
REUNIÓN COMITÉ DIRECTIVO No. 61**

**DATOS GENERALES**

FECHA:	Cali, 26 de mayo de 2023
HORA:	8:00 a.m.
LUGAR:	<b>Oficinas de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.</b>
ASISTENTES:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Moisés Cepeda Restrepo – gerente, Vallecaucana de aguas S.A. E.S.P.</li> <li>- Jose Edison Rueda – director financiero, Vallecaucana de aguas S.A. E.S.P.</li> <li>- Leónidas Fonseca – profesional especializado, aseguramiento, Vallecaucana de aguas S.A. E.S.P.</li> <li>- Milton Posos, secretario de infraestructura, municipio de Candelaria.</li> <li>- Danna Marcela Marín, Contratista, municipio de Candelaria.</li> <li>- Heriberto Cabal, alcalde municipio de Riofrio.</li> <li>- Nelcy Rivera Alzate - gerente, Consorcio FIA.</li> <li>- Carlos Amaya – director PDA, Consorcio FIA.</li> <li>- Juan Pablo Serrano Castilla, subdirector de programas, MVCT.</li> <li>- Adriana Rocio Gomez, profesional especializado, subdirección de programas, MVCT.</li> </ul>

**ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación informe de avance de los proyectos del capítulo 2023 del PEI.
4. Presentación informe financiero por parte del FIA.
5. Intervención del delegado del viceministerio de agua y saneamiento del MVCT.
6. Aprobación modificación del plan ambiental del capítulo 2023 del PEI y asignación de recursos capítulo 2023 del PEI.
7. Asignación de recursos en el componente de gestión de riesgo sectorial.
8. Aprobación modificación del capítulo 2023 del PEI
9. Varios.

**DESARROLLO:**

En las instalaciones de Vallecaucana de Aguas S.A, E.S.P., se efectúa el comité directivo Presencial No. 61 del PDA Valle del Cauca.

Se realiza la apertura del comité directivo por parte del Gobernador encargado. Dr. Luis Alfonso Chávez Rivera mediante videollamada, y se inicia el comité según el orden del día propuesto en la convocatoria.

**1. Verificación del quórum.**

Se cuenta con el quorum para llevar a cabo el comité.

**2. Aprobación del orden del día.**

Se continua con la lectura del orden del día, el cual es aprobado por los asistentes.

**3. Presentación informe de avance de los proyectos del capítulo 2023 del PEI.**

El director financiero de Vallecaucana de aguas presenta el informe de avance de ejecución a la fecha.

El cierre financiero del capítulo 2023 aprobado en el comite No. 60 se mantiene con un total de \$ 98.041.373.986. Se explica la ejecución por cada componente hasta la fecha, para un de 11%, de acuerdo con los CDR expedidos.

El Gerente de Vallecaucana realiza una explicación de las inversiones específicas en cada componente y lo proyectado a ejecutar en el presente año.

En Infraestructura, se encuentra en proceso de estructuración de pliegos para la publicación en el SECOP máximo la próxima semana, los siguientes proyectos:

- CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL BARRIO LA INDEPENDENCIA – MUNICIPIO DE RESTREPO – VALLE DEL CAUCA por 1.512 millones (obra e interventoría).
- OPTIMIZACIÓN DE LA LÍNEA DE ADUCCIÓN Y CONSTRUCCION DEL DESARENADOR Y LA PLANTA DE POTABILIZACIÓN PARA LA VEREDA SAN LUIS Y LOS BARRIOS EL CARMEN, SAN PEDRO Y SAN MIGUEL EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN –VALLE DEL CAUCA por 3.843 millones (obra e interventoría).

Se proyecta realizar Adición de recursos a los proyectos de: Abastecimiento de agua al corregimiento de Pance, municipio de Cali por aprox. 829 millones y a los Estudios del mejoramiento de Alcantarillado del corregimiento de Borrero Ayerbe, municipio de Dagua, por aprox. 108 millones.

En proceso de estructuración las reformulaciones para los proyectos en construcción de los municipios de: Ginebra, Andalucía y Guacarí cuya información fue presentada a viabilización en ventanilla departamental. Se presentarán igualmente las reformulaciones para los proyectos de los municipios de Tuluá y Zarzal.

Para el caso del proyecto de Zarzal (construcción para la optimización de la estación de bombeo Cumba, incluye red de aducción, hasta el sistema de tratamiento y unidades de almacenamiento), que asciende a 28.000 millones e incluye recursos nación, aproximadamente 15.000 corresponden a tubería importada y a causa del incremento del dólar desde la aprobación a la fecha, se requiere realizar la reformulación del proyecto por ajuste de precios.

Igualmente en este proyecto hubo inconvenientes para dar inicio a las obras, por las observaciones y denuncias en procuraduría fiscal, contraloría, entre otros entes de control, interpuestas por el comité de defensores. Se procedió a realizar las explicaciones a la comunidad y a las entidades sobre el alcance del proyecto, aclaraciones técnicas y de cumplimiento de normatividad. Una vez superado este impase, se plantea iniciar el lunes 29 de mayo de 2023.

En el componente ambiental, para iniciar la contratación de los vehículos compactadores, se debe realizar la radicación del proyecto en ventanilla departamental y emisión concepto de viabilidad previo a la contratación.

Con relación a los Planes de saneamiento y manejo de vertimientos – PSMV, a la fecha ya fueron adjudicados.

En el componente social, el Gestor informa que estima la terminación del Plan Social 2022, en junio de este año, exceptuando las actividades de clubes defensores del agua que se estima finalizar en agosto de 2023. El Gestor solicita el apoyo del MVCT para agilizar la revisión del Plan social de 2023, pues se proyecta ejecutar 2.950 millones, de los cuales aproximadamente 2.000 millones corresponden a las plantas de potabilización para las escuelas rurales, un programa que ha sido de gran impacto en la región.

En el componente Aseguramiento, el ing. Leonidas Fonseca realiza la presentación del Plan de aseguramiento sectorial - PAS y el avance a la fecha de este componente (se anexa presentación), cuyo plan fue aprobado en el comité directivo No. 60.

En los años 2020 y 2021 se ejecutaron las fases 1 y 2, y en este 2023 se desarrollará la fase 3, llegando a 11 municipios en 42 comunidades en actividades de mejoramiento institucional y buenas prácticas operativas - mejora a corto (mejoras en infraestructura).

En Siasar, el Valle del Cauca es líder y en la herramienta ya hay 1360 comunidades y se están haciendo 180 comunidades más.

En Buenaventura, cumpliendo los compromisos del Comité de Paro, se identificaron 242 comunicades, y se priorizaron entre 10 y 12 acueductos rurales a atender, y se están trabajando en 2 de ellos por parte del PDA. En la mesa del Comité de Paro se está trabajando para la ejecución de proyectos de las demás comunidades priorizadas.

En el componente de Plan de gestión de riesgo sectorial, el equipo participa en las mesas de riesgos de desastres del departamento y realiza el seguimiento respectivo a los riesgos de desastres en el sector de APSB.

#### **4. Presentación informe financiero por parte del FIA.**

La Gerente del consorcio FIA realiza la exposición de acuerdo con la presentación que se adjunta.

El total de recursos PDA Valle del Cauca administrado por el FIA asciende a 366.041 Millones, desde el inicio de la vinculación.

Presenta los recursos disponibles en cada una de las Fuentes, y el estado de CDR sin pagos asociados y saldos de contratos sin ejecución.

El Gestor, consulta sobre el giro pendiente de 5.000 millones por parte del MVCT. A lo cual se le informa que debe solicitar los recursos y que se apoye en la gestión con el supervisor del proyecto por parte del MVCT. Se aclara que el ministerio no gira si no le solicitan los recursos y deben presentar los documentos requeridos según los procedimientos ya establecidos.

Posteriormente invita a los alcaldes presentes en el comité y sus delegados y se extiende a los demás alcaldes del departamento, para que los municipios se vinculen y realicen aportes al PDA, no importa el monto, y así buscar la posibilidad de acceder a proyectos de mayor impacto en las regiones.

La Gerente aclara que en el FIA no hay comisión fiduciaria y es transparente el manejo de recursos, igualmente se generan rendimientos financieros que pueden ser ejecutados en los proyectos de APSB. Para la vinculación al FIA de cada municipio, se requieren los mismos documentos necesarios para suscribir cualquier convenio, además de una carta del Gobernador.

El delegado del municipio de Candelaria comenta que con los recursos de APSB se financia el 100% de subsidios, y adicionalmente deben aportar 60% de otras fuentes, por lo tanto no es fácil asignar recursos al PDA. Ahora bien, deja claro que es importante dejarlo para los próximos años, dada la posibilidad de acceder a proyectos.

Se recuerda al gestor la gestión que debe hacer con los municipios para vincularse al PDA con recursos y vincularse igualmente al Consorcio FIA.

Por último, se invita a realizar el trabajo de liberar los recursos de 2014 y 2020. El Gerente de Vallecaucana informa que estará haciendo la gestión para liberar los recursos de 2014.

El FIA pone a disposición su recurso humano para brindar apoyo al Gestor en lo que requieran.

##### **5. Intervención del delegado del viceministerio de agua y saneamiento del MVCT.**

El subdirector de programas realiza su intervención informando que el MVCT continúa apoyando la ejecución de proyectos de APSB de las regiones y para la asignación de recursos es necesario presentar los proyectos para viabilización por el mecanismo nacional. A la fecha se mantienen los porcentajes de aporte del 80% nación y 20% del territorio, aun así, se puede verificar la disponibilidad de recursos y las características de cada proyecto.

Se informa que este gobierno no asignará aportes por bolsas de recursos, dado que hay recursos de audiencias públicas que no se han ejecutado en algunas regiones del país, por lo tanto no se volverá a este esquema.

Se continua el apoyo como se venía trabajando, realizando formulaciones de proyectos para buscar el apoyo nacional para el aporte de recursos.

El gobierno nacional tiene 1 billón de pesos para la ejecución de proyectos en el país, pero es necesario que se formulen los proyectos y se presenten al MVCT en debida forma hasta obtener concepto de viabilidad.

A la fecha, se ratifica la continuación de los planes departamentales de agua- PDA y se proyecta volverlo política de estado.

Respecto al programa de conexiones Cambia Mi Casa, (conexiones intradomiciliarias), se informa que el MVCT dio respuesta a los 5 municipios que presentaron interés como lo son: Guacarí, Palmira, Bugalagrande, Candelaria y Riofrio. De ellos solo respondieron 3 de manera extemporánea y no fue posible incluidos en el primer paquete de 8.000 viviendas a ser atendidas. Aun así, se proyecta atender 10.000 en el segundo semestre, más por lo tanto, los municipios de Riofrio y Guacarí pueden dar respuesta al oficio y entregar la matriz de identificación de barrios o centros poblados para iniciar su análisis y priorizar vs. las necesidades de todo el país.

#### **6. Aprobación modificación del plan ambiental del capítulo 2023 del PEI y asignación de recursos capítulo 2023 del PEI.**

Se realiza la explicación, y se pone a consideración la modificación del plan ambiental 2020-2023 del PDA y la asignación de recursos, previo concepto de viabilidad emitido por el MVCT. Se explica a los integrantes del comité, que la modificación se realiza a la meta de ajuste y actualización de PGIRS pasando de 16 municipios inicialmente a 17 municipios en esta modificación, de acuerdo con la priorización y características de los nuevos municipios ingresados.

En los años anteriores se ejecutaron 7 PGIRS y para el presente año se requiere la asignación de \$1.410.676.271, fuente SGP departamento para realizar los 10 faltantes.

Los integrantes del comité directivo con derecho a voto aprueban por unanimidad la modificación y la asignación de recursos.

#### **7. Asignación de recursos en el componente de gestión de riesgo sectorial.**

se pone a consideración del Comité Directivo asignar el monto de \$132 millones para adelantar las actividades de conocimiento del Plan de Gestión del Riesgo Sectorial el cual fue aprobado en el año 2020 para las vigencias 2020-2023.

Los integrantes del comité directivo con derecho a voto aprueban por unanimidad la asignación de recursos.

#### **8. Aprobación modificación del capítulo 2023 del PEI**

Con base en los puntos anteriores, se pone a consideración del comité directivo la modificación al PEI 2023, en el componente de metas y proyectos, en el cual se detallan las actividades y los montos a ejecutar en la presente vigencia.

Los integrantes del comité directivo con derecho a voto aprueban por unanimidad la asignación de recursos.

El Consorcio FIA informa que para realizar los trámites de solicitud de CDR, se debe anexar el PEI modificado, dado es un elemento de soporte y consulta de lo aprobado en el comité directivo.

## 9. Varios

Se informa por el gestor, que para la ejecución de las obras de infraestructura expuestas en puntos anteriores, se requerirán la disponibilidad de los recursos del componente plan de gestión de riesgo sectorial y a la fecha no se proyecta ejecutar los 4 proyectos incluidos inicialmente. El MVCT indica que se debe solicitar al grupo de desarrollo sostenible del ministerio la modificación del PGSR, y una vez se tenga concepto de viabilidad, se podrá modificar el PEI y aprobarlo en comité directivo para el uso de los recursos.

Se realiza la consulta por el proyecto de Candelaria - Brisas de Frayle. El gestor informa que se recibieron ofertas pero se declaró desierto por no cumplir los requisitos. Ya está avanzando el nuevo proceso de contratación.

El director financiero consulta si en el Plan de Desarrollo 2022-2026, quedó el artículo donde se indique que los recursos del SGP – APSB se consideran ejecutados una vez transferidos al patrimonio autónomo. El MVCT realizará la consulta y verificará la norma donde establece el manejo de éstos los recursos.

## COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Elaborar el acta y enviar firmada a todos los miembros del comité.	Vallecaucana de aguas S.A. E.S.P.	05/06/2023
2	Consultar con la Subdirección de Desarrollo Empresarial los tiempos de aprobación del Plan de gestión social para 2023.	MVCT	06/2023
3	Averiguar si en el Plan de Desarrollo 2022-2026, quedó el artículo donde se indique que los recursos del SGP – APSB se consideran ejecutados una vez transferidos al patrimonio autónomo.	MVCT	06/2023

## FIRMAS:



**ADRIANA ROCIO GOMEZ ORTIZ**  
Profesional Especializado

Anexos:

1. Registro fotográfico
2. Presentación Componente aseguramiento
3. Presentación Consorcio FIA
2. Lista de Asistencia

Elaboró: Adriana Rocio Gómez  
Fecha: 30-05-2023





MINISTERIO DE VIVIENDA,  
CIUDAD Y TERRITORIO

**FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS**

**PROCESO: GESTION DOCUMENTAL**

Versión: 7.0

Fecha: 07/03/2023

Código: GDC-F-17

LUGAR: Municipio de Palmira, Valle del Cauca FECHA: 25 de mayo de 2023 HORA: \_\_\_\_\_

TEMA: Recorrido obras proyecto Palmira. PRESIDE: Moises Cepeda Restrepo

EQUIPO ACOMPAÑANTE: MVCT

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Holmes Zúñiga	Supervisor	Valle del Cauca	3154917211	hza@eva.gov.co		
2	Moises Cepeda	Secretario	Valle del Cauca	3133716259	mex@eva.gov.co		
3	Juan P. Serrano C.	Subdirector	MVCT	3205408858			
4	Adriana R. Gomez	Prof. Especial	MVCT	3153799079	argomez@minvivi.		
5	José F. Rueda A.	Dir. Fro	Valle del Cauca	311-886652	jer@eva.gov.co		
6							
7							
8							
9							
10							
11							



MINISTERIO DE VIVIENDA,  
CIUDAD Y TERRITORIO

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

Versión: 7.0

Fecha: 07/03/2023

Código: GDC-F-17

LUGAR: Vallecaucana de aguas, Cali, Valle del Cauca

FECHA: 26 de mayo de 2023 HORA: \_\_\_\_\_

TEMA: Comite Directivo PDA Valle del Cauca N°61 PRESIDE: Gobernador (e) Valle del Cauca

EQUIPO ACOMPAÑANTE: Miembros comité directivo y equipos de trabajo.

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Carlos Amaya	Director PDA	Consejo FIA	3162592400	camaya@consocefia.com		
2	Juan P. Serrano C	Subdirector	MVCT	3205403852	jserrano@minvivienda.gov.co		
3	Nelcy Rivera	Gerente	Consejo FIA	3153502717	nriviera@consocefia.com		
4	José F. Rueda Alvarez	Dir. Fro	Vallec. Aguas	315-8866112	jer@eva.gov.co	PDA	
5	Leonidas Fouse	Prof. espec.	Vallecaucana	3146309478	lf@eva.gov.co		
6	Milton Posos	Secret. Infrastr	Candelaria	310505496	infra@consocefia.com		
7	Danna Marcela Bern	Contratista	Candelaria	3155469454	dmarcelabern@gmail.com		
8	Adriana R. Gómez	Prof. Especial	MVCT	3155799079	argomez@minvivienda.gov.co		
9	Heriberto Cabal	Alcalde	Riofrio	3217820804	kabal-06@hotmail.com		
10							
11							

**VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P**

*FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TECNICO OPERATIVO A  
PRESTADORES DE ACUEDUCTO RURAL EN EL VALLE DEL CAUCA*

**PLANES DE ASEGURAMIENTO FASE III**

- ❖ *DECRETO 1077 DE 2015 DEL MVCT*
- ❖ *DECRETO 1425 DE 2019*
- ❖ *RESOLUCION 0895 DE DICIEMBRE 2021*

31/05/2023

Valle Invencible | GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA | VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P

1

Valle Invencible | GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

**PLANES DE ASEGURAMIENTO**

*DECRETO 1425 DE 2019  
RESOLUCION 0895 DE DICIEMBRE 2021*

**OBJETIVO GENERAL:**

Brindar asistencia técnica requerida para fortalecer la gestión y operación de los sistemas por parte de las personas prestadoras de los servicios de acueducto y alcantarillado, buscando gestionar esquemas eficientes y sostenibles que permitan garantizar la condiciones de prestación de los servicios públicos, en calidad, cobertura y continuidad.

31/05/2023

2




## PLANES DE ASEGURAMIENTO FASE III

Los planes de aseguramiento se han desarrollado en los últimos tres años en 25 municipios del Valle del Cauca fortaleciendo 100 corregimientos y veredas del Valle del Cauca

### COMUNIDADES IMPACTAS EN EL PLAN DE ASEGURAMIENTO 2020 - 2023



Año	Comunidades Impactadas
2020	20
2021	38
2022 - 2023	42

31/05/2023

3




## PLANES DE ASEGURAMIENTO

Población beneficiada de la implementación del plan de aseguramiento del servicio de acueducto en las 100 comunidades del Valle del Cauca

### POBLACION BENEFICIADA CON EL PLAN DE ASEGURAMIENTO 2020 - 2023



Año	Población Beneficiada
2020	13980
2021	16750
2022 - 2023	19890

31/05/2023

4



5



6




## ACTIVIDADES DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA



**DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO**



**SOCIALIZACION PLAN ASEGURAMIENTO**



**CAPACITACIONES A PRESTADORES**

PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES RURALES ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS PUBLICOS

**EL LIBRO DIARIO:** es un documento donde se reflejan, día a día, todas las operaciones relativas a la actividad de la asociación. El libro diario está firmado por el conjunto de todos los asistentes contables de una empresa. Por lo que se considera el registro contable principal.



FÁCIL LIBRO DIARIO

51/05/2023





7

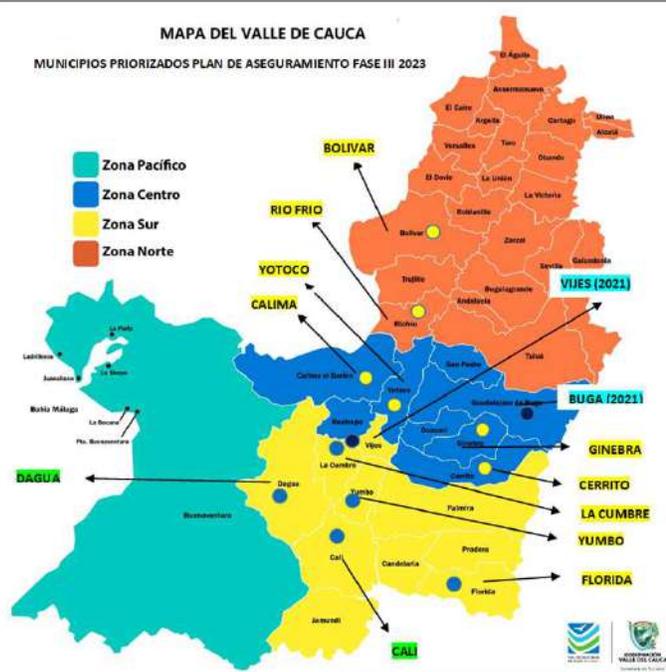
## PLAN DE ASEGURAMIENTO FASE III APROBADO 2023

*Municipios impactados en la fase III*

**Fortalecimiento institucional**    11 municipios  
42 comunidades

**Buenas practicas o mejoras a corto plazo**  
11 Municipios  
29 Comunidades

**Priorizados**    Obras del PDA  
Solicitudes de las Alcaldías SIASAR



MAPA DEL VALLE DE CAUCA  
MUNICIPIOS PRIORIZADOS PLAN DE ASEGURAMIENTO FASE III 2023

Zona Pacífico (Cyan)  
 Zona Centro (Blue)  
 Zona Sur (Yellow)  
 Zona Norte (Orange)

Municipios impactados: BOLIVAR, RIO FRIO, YOTOCO, CALIMA, DAGUA, CALI, BUGA (2021), GINEBRA, CERRITO, LA CUMBRE, YUMBO, FLORIDA, VIJES (2021).




8

## PLAN DE ASEGURAMIENTO FASE III APROBADO 2023

*Presupuesto aprobado para el plan de aseguramiento fase III año 2023 – plazo de ejecución 4 - 6 Meses*

AÑO	FORTALECIMIENTO /BUENAS PRACTICAS	VALOR CONTRATO	MUNICIPIOS	FASE	NORMATIVIDAD
2023	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 462.000.000	11	FASE III	RESOLUCION 0895 DE MVCT
	BUENAS PRACTICAS OPERATIVAS /MEJORAS	\$ 342.808.608	11		

**Objetivo del fortalecimiento institucional:** Garantizar la sostenibilidad de la prestación del servicio.

**Objetivo de las buenas practicas operativas:** Mejorar y sostener los indicadores de Calidad, cobertura y continuidad

31/05/2023

9

## EQUIPOS DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO FASE III 2023

*La distribución de los profesionales se realizará en seis (6) grupos, tendrán a cargo siete (7) acueductos rurales para un total de 42 comunidades, brindaran asistencia técnica institucional y operativa requerida, con el fin de que estos inicialmente cumplan los requerimientos normativos y garanticen la sostenibilidad del prestador y del sistema*

CANTIDAD	AREA PROFESIONAL	ASPECTO A FORTALECER
6	ADMINISTRADORES DE EMPRESAS	ADMINISTRATIVA - COMERCIAL
6	CONTADORES - FINANCIEROS	FINANCIERA - COMERCIAL
6	ABOGADOS	LEGAL - PERMISOS AMBIENTALES
4	INGENIEROS SANITARIOS - CIVIL	TECNICA - OPERATIVA
2	INGENIEROS AMBIENTAL - SOCIAL	BUENAS PRACTICAS

31/05/2023

10



**PRODUCTOS A ENTREGAR DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO FASE III 2023  
DE ACUERDO AL CONCEPTO FAVORABLE DEL MVCT**

FASE	ASPECTO A FORTALECER	PRODUCTOS	ALCANCE
<b>FASE III EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR COMPONENTES (LEGAL, FINANCIERO, COMERCIAL Y ADMINISTRATIVO)</b>	LEGAL	1. Actualización de estatutos 2. Asistencia legalización de predios 3. Asistencia en revisión legal permisos ambientales 4. Manuales de contratación implementado 5. Registro único de prestadores (RUPS) implementado 6. Registro Cámara y Comercio 7. Reglamento interno implementado	<b>42 COMUNIDADES</b> De los municipios de Bolívar, Cali, Calima, Dagua, Guadalajara de Buga, El Cerrito, Ginebra, Florida, La Cumbre, Rio Frio, Vijes, Yotoco y Yumbo Comunidades que se encuentran descritas en el documento anexo – Plan de Aseguramiento
	ADMINISTRATIVO	1. Manual de funciones implementado / manual de procedimientos implementado 2. Estructura Organizacional implementada / Modelo de contratación personal	
	FINANCIERO	1. Estados financieros implementados / Revisión presupuestal pasivos 2. Viabilidad Financiera	

31/05/2023

11

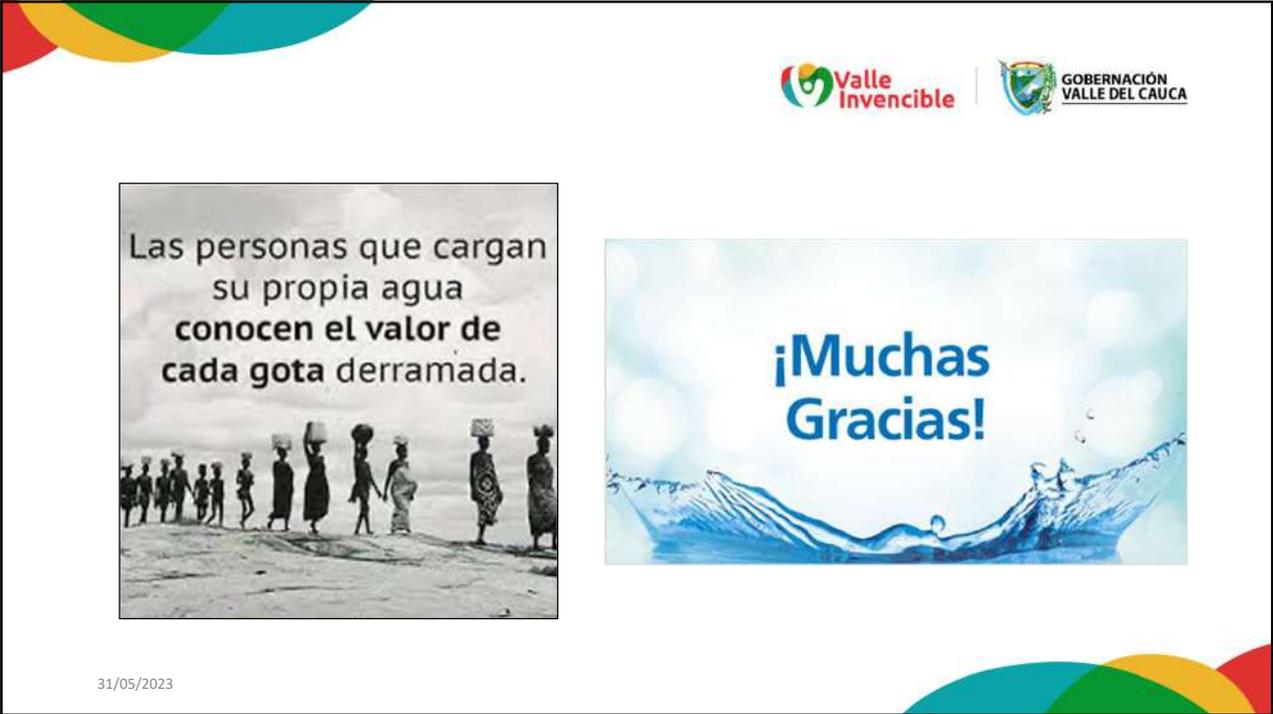


**PRODUCTOS A ENTREGAR DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO FASE III 2023  
DE ACUERDO AL CONCEPTO FAVORABLE DEL MVCT**

FASE	ASPECTO A FORTALECER	PRODUCTOS	ALCANCE
<b>FASE III EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR COMPONENTES</b>		3. Libros contables implementados	<b>29 COMUNIDADES</b> De los municipios de Bolívar, Buga, Calima, El Cerrito, Florida, Ginebra, La Cumbre, Rio Frio, Vijes, Yotoco y Yumbo Comunidades que se encuentran descritas en el documento anexo – Plan de Aseguramiento
	COMERCIAL	1. Contrato de condiciones Uniformes 2. Estudio de costos y tarifas estructurado 3. Modelo de creación de PQRS - Metodología Implementada 4. Modelo De Facturación Y Recaudo	
	TECNICO OPERATIVO	1. Competencias laborales fortalecidas y conocimiento de fontaneros u operadores de los sistemas de acueducto rurales 2. Fortalecer la infraestructura con pequeñas inversiones de veintinueve (29) prestadores rurales en la operación de plantas de tratamiento de agua potable – PTAP, con el fin de mejorar los indicadores de Calidad, Continuidad y Cobertura de los prestadores beneficiados.	

31/05/2023

12



**Valle  
Invencible**

**GOBERNACIÓN  
VALLE DEL CAUCA**

Las personas que cargan  
su propia agua  
**conocen el valor de  
cada gota** derramada.



**¡Muchas  
Gracias!**



31/05/2023



# Patrimonio Autónomo FIA

## Financiamiento de Inversiones en Agua

Comité Directivo No. 61 - PDA VALLE DEL CAUCA

Nelcy Rivera Álzate

Cali, 26 de mayo de 2023

1



## BIENES FIDEICOMITIDOS DESDE INICIO DE NEGOCIO HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2023

\$300.000

Cifras en millones de pesos

\$250.000

\$200.000

\$150.000

\$100.000

\$50.000

\$-

SGP

Nación Aud. Públicas

Otros Recursos

Nación Proy. Estratégicos

Compromiso por Colombia

Recursos Crédito Empréstito

\$262.534

\$18.634

\$61.564

\$2.416

\$5.892

\$15.000

### RECURSOS RECIBIDOS P.A FIA

FUENTE	DPTO	MUNICIPIOS
SGP	247.018	15.516
Nación Aud. Públicas	18.634	-
Otros Recursos	60.927	637
Nación Proy. Estratégicos	2.416	-
Compromiso por Colombia		5.892
Recursos Crédito Empréstito	15.000	-
<b>TOTAL RECURSOS POR FUENTE</b>	<b>343.996</b>	<b>22.045</b>
<b>TOTAL PDA</b>		<b>366.041</b>

2



## DISPONIBILIDAD A 30 DE ABRIL DE 2023

### DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Cifras en millones de pesos

FUENTE	APORTES	RENDIMIENTOS	CDR ´S EXPEDIDOS	DISPONIBILIDAD POR FUENTE
SGP	247.018	24.397	247.710	23.705
Nación Aud. Públicas	18.634	2.218	20.714	139
Otros Recursos	60.927	1.864	62.608	182
Nación Proy. Estratégicos	2.416	72	2.416	72
Recursos Crédito	15.000	342	38.000	22.658
<b>TOTALES</b>	<b>343.996</b>	<b>28.894</b>	<b>371.449</b>	<b>1.441</b>

### MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA VINCULADOS AL FIA

FUENTE	APORTES	RENDIMIENTOS	CDR ´S EXPEDIDOS	DISPONIBILIDAD POR FUENTE
SGP	15.516	1.568	5.130	11.954
Otros Recursos	637	29	637	29
Compromiso por Colombia	5.892	134	10.796	4.770
<b>TOTAL</b>	<b>22.045</b>	<b>1.731</b>	<b>16.563</b>	<b>7.214</b>

3



## CDR ´S SIN PAGOS ASOCIADOS

Al cierre de Abril de 2023, el PDA-Valle del Cauca registró (16) CDR's sin pagos en el sistema del FIA, que ascienden a \$6.280 millones de pesos, así:

VIGENCIA	ESTADO CDR		TOTAL
	CONTRATADO	SIN INFORMACIÓN	
2014	\$ 574	\$ -	\$ 574
2020		\$ 472	\$ 472
2021		\$ 3.323	\$ 3.323
2022		\$ 1.911	\$ 1.911
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 574</b>	<b>\$ 5.706</b>	<b>\$ 6.280</b>

Cifras en millones de pesos

4



## SALDOS DE CONTRATOS SIN EJECUCIÓN

Al cierre del mes de Abril de 2023, el PDA-Valle del Cauca presentó 56 registros correspondientes a saldos de contratos que no han tenido movimiento durante los últimos seis (6) meses, así:

VIGENCIA	SALDO CONTRATOS	No. CONTRATOS
2014	\$ 59	3
2016	\$ 534	5
2017	\$ 40	5
2019	\$ 1.316	4
2020	\$ 587	12
2021	\$ 1.271	10
2022	\$ 4.538	7
N/A	\$ 2.405	10
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 10.748</b>	<b>56</b>

Cifras en millones de pesos

5



## VINCULACIÓN AL FIDEICOMISO P.A. FIA

A la fecha, de los **42** municipios del Departamento, **35** se encuentran pendientes de vincular al esquema fiduciario del P.A. FIA

No.	Municipio
1	Alcalá
2	Ansermanuevo
3	Argelia
4	Bolívar
5	Buenaventura
6	Bugalagrande
7	Caicedonia
8	Cali
9	Candelaria
10	Cartago
11	Dagua
12	El Águila
13	El Cairo
14	El Cerrito
15	El Dovío
16	Florida
17	Ginebra
18	Guacarí

No.	Municipio
19	Jamundí
20	La Cumbre
21	La Unión
22	La Victoria
23	Obando
24	Pradera
25	Restrepo
26	Riofrio
27	Roldanillo
28	San Pedro
29	Sevilla
30	Toro
31	Trujillo
32	Tuluá
33	Ulloa
34	Versalles
35	Vijes



6



## Benchmark , Rentabilidad FIC's e IPC último año y mensual

MES	BENCHMARK Promedio 12 meses	RENTABILIDAD F.I.A Promedio 12 meses	IPC Anual	RENTABILIDAD F.I.A Promedio Mensual
abr-22	1.39%	1.46%	9.23%	4.64%
may-22	1.76%	1.68%	9.07%	2.44%
jun-22	1.84%	1.96%	9.67%	4.01%
jul-22	2.34%	2.18%	10.21%	4.57%
ago-22	2.85%	2.61%	10.84%	8.07%
sep-22	3.62%	3.46%	11.44%	11.11%
oct-22	4.57%	4.40%	12.22%	8.74%
nov-22	5.58%	5.42%	12.53%	10.04%
dic-22	6.57%	6.44%	13.12%	15.64%
ene-23	7.42%	7.47%	13.25%	17.13%
feb-23	9.39%	9.34%	13.28%	27.26%
mar-23	11,19%	11,22%	13.34%	25.20%
abr-23	11.61%	11.66%	12.82%	9.74%

El mercado de deuda privada que es donde se encuentran los FIC's presentan un estado satisfactorio y la liquidez en el sistema financiero ha mejorado, lo cual es positivo para los fondos donde están invertidos los recursos del P.A. FIA. Así mismo, las fiduciarias consorciadas continúan con el posicionamiento de los fondos de inversión colectiva dentro de los más rentables y eficientes del mercado como se ha evidenciado en vigencias anteriores reflejadas en el Benchmark, así como la TIR de los portafolios de las Consorciadas.

Fuente: Fichas Técnicas Fiduciarias Sociedades Fiduciarias y DANE

Fuente: Fichas Técnicas Fiduciarias Sociedades Fiduciarias y DANE

7



## TEMAS DE GESTIÓN 2023

- **ACTUALIZACIÓN SARLAFT DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO(S)** - Como se realiza anualmente, el Consorcio solicitó la actualización de datos al Departamento y municipio(s) vinculado(s).
- **ACTUALIZACIÓN ANEXO 3** - El Departamento deberá remitir el Anexo 3 al Contrato Fiduciario, en virtud del cual indica el compromiso de aportes por fuente de financiación para la vigencia 2023.
- **PLAN DE PAGOS DEL PDA** - Conforme a lo señalado en el Numeral 9,3 del Contrato Fiduciario, posterior a la aprobación del presente Comité, se solicita la remisión del Plan de Pagos para la vigencia 2023.

8



**Gracias**

